



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 35

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de Lista de Asistencia, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **trece** horas con **cuarenta** minutos del día **treinta uno** de **enero** del **dos mil veinticinco**. -----

-----La Diputada Presidenta otorga un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del compañero Mario Quintero Martínez, quien fue servidor público de este Congreso del Estado con servicio activo. -----

-----**(MINUTO DE SILENCIO)**-----

-----La Diputada Presidenta informa que se justifica la inasistencia de la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano y los Diputados Armando Javier Zertuche Zuani y José Abdo Schekaiban Ongay. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Gerardo Peña** Flores, para expresar lo siguiente: *"Buenas tardes a todos. Quisiera compartir a todos, bueno, desde luego celebramos que se acompaña ya aquí con nosotros nuestro compañero Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, que como todas y todos ustedes saben, vivió difíciles momentos de inseguridad, y que afortunadamente y gracias a Dios, se encuentra con bien ya aquí integrado con nosotros. Es cuanto, muchas gracias"*. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 34, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 21 de enero de 2025.; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: 1.Con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*proyecto de Decreto mediante el cual se reforma artículo 17, fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.; 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona al Título Décimo Sexto, el Capítulo I Quater, denominado Aplicación de Sustancias Modelantes no Autorizadas con Fines Estéticos, así como los artículos 328 Nonies y 328 Decies, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.; 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 82, numeral 1, incisos a), b), c), d), y e); 133, numeral 1; y 151 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la sesión. -----*

----- A continuación, se procede a desahogar la **discusión y aprobación del Acta número 34**, al respecto la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, somete a consideración del Pleno el contenido del Acta de referencia.-----

----- Al no haber señalamientos al documento de mérito, la Diputada Presidenta declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, han resultado **aprobada** el contenido del Acta de referencia por **unanimidad**.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----*Se recibió del Congreso del Estado de Aguascalientes, circular CPL/091/2024, de fecha 5 de Noviembre de 2024, por el que comunica la Instalación de la Legislatura, así como la elección de la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer año de Ejercicio Constitucional.*-----

----- Se determina por parte de la Presidencia, que se agradece la información.-----

-----*Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número OP-02456/2025, por el que remite el Informe de la Deuda Pública Directa e Indirecta del referido Municipio.*-----

----- Se determina por la Presidencia que se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“Se recibió del Ayuntamiento Casas, Tamaulipas, oficio número MCT/014/2025, de fecha 22 de Enero del presente año, por el que remite el Cuarto Informe Trimestral, concernientes al ejercicio fiscal 2024, del referido Municipio.” -----

----- Se determina por parte de la Presidencia que se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“Se recibió del Ayuntamiento Aldama, Tamaulipas, oficio número ODP/022/2025, por el que remite irregularidades derivadas de la entrega-recepción del referido Municipio.” -----

-----Se determina por la Presidencia qué se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Se recibió de los Ayuntamientos de Gómez Farías, Güemez, Valle Hermoso, Soto la Marina, Altamira, Villagrán, Mainero, Hidalgo, Matamoros, Villa de Casas, Cruillas, Miquihuana, Nuevo Laredo, Mier, Bustamante y Aldama, Tamaulipas, oficios mediante los cuales remiten el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.”-----

-----Se determina por parte de la Presidencia que se acusa de recibido y se remite al Archivo de este Congreso, para su consulta institucional.-----

-----“Se recibió de la Diputada Mayra Benavides Villafranca y del Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XXI recorriéndose la actual en su orden natural, del artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina por la Presidencia que se turna a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXI, recorriéndose las subsecuentes al artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.”--



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Se determina por parte de la Presidencia se turna a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se recibió del Dr. Edy Izaguirre Treviño, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, oficio número FDCSV/DIR/2024, de fecha 23 de enero del presente año, mediante el cual solicita autorización de la impresión del documento de importancia histórica que realizó la imprenta del Congreso del Estado y sea anexado al libro titulado “El Proceso Histórico Político del Surgimiento del Estado de Tamaulipas, la Constitución de 1825”. -----

-----Se determina de la Presidencia que se acusa de recibido y, con base a la solicitud, y se autoriza la impresión del referido documento para tales efectos. -----

-----“Se recibió de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que reforman el artículo 13, fracción VIII de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina de la Presidencia que se turna a la Comisión de Educación para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se recibió del Comité de Evaluación de este Poder Legislativo Acuerdo por el que se aprueban los listados finales de las personas para cada cargo que serán postuladas por el Poder Legislativo para el caso de Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial y de las personas para cada cargo en el caso de Juezas y Jueces de Primer Instancia; y Juezas y Jueces Menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas contenido en el Acuerdo de fecha 26 de enero del presente año.-----

-----Se determina de la Presidencia que en virtud que se ha recibido el citado acuerdo y sus anexos con base en el artículo 109, fracción II, inciso c) de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, esta Presidencia tiene a bien someter para su aprobación los listados finales de las personas postuladas por el Comité de Evaluación de este Poder Legislativo.-----

-----**(LECTURA ÍNTEGRA DEL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO)** -----

----- Al no haber participaciones, la Presidencia de la Mesa Directiva, en términos de lo dispuesto por los artículos 85 BIS y 85 TER, inciso e) de la Ley interna que rige este Congreso, se somete a votación el proyecto de Punto de Acuerdo, para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico a fin de emitir el sentido de voto sobre el asunto que nos ocupa, resultando **aprobado** por **26 votos en favor** y **6 votos en contra**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente y se remiten los listados al Instituto Electoral de Tamaulipas junto con sus expedientes, para los efectos conducentes.. -----

-----*“Se recibió del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, oficio número P/47/2025 mediante el cual comunica el acuerdo emitido por el Comité de Evaluación de ese Poder en fecha 26 de enero del presente año, por el que se aprueban los listados finales de las personas para cada cargo que serán postulados por el Poder Legislativo, para el caso de Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Tribunal de Disciplina Judicial y de las personas para cada cargo, en el caso de Juezas y Jueces de primer instancia, y Juezas y Jueces menores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.”*-----

----- Se determina por parte de la Presidencia, que se acuse de recibido y agradezca la información, misma que se comunicará en el momento oportuno al Instituto Electoral de Tamaulipas.-----

----- *“Se recibió del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio número OE-3050-2025, mediante el cual comunica el acuerdo emitido por el Comité de Evaluación de ese poder, en fecha 26 de enero del presente año, por el que se aprueban los listados finales que serán postulados en término de la convocatoria para participar en el proceso de evaluación y selección de postulaciones de la elección extraordinaria 2024 – 2025 de candidaturas a cargo del Poder Judicial del Estado.”*-----

----- Se determina por parte de la Presidencia, que se acuse de recibido y agradezca la información, misma que se comunicará en el momento oportuno al Instituto Electoral de Tamaulipas.-----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, en virtud que hay registro de intervenciones, tiene el uso de la palabra el Diputado **Víctor Manuel García Flores**, para dar lectura íntegra de la Propuesta suscrita por las y tos integrantes de la Junta de Gobierno, **de Punto de Acuerdo mediante el cual se designan representantes del Congreso del Estado ante diversos entes públicos estatales.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Presidencia determina someterlo a consideración de las y los integrantes del Pleno, y al no haber observaciones al documento de referencia, la Diputada Presidenta declara abierto el sistema



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

electrónico para emitir el sentido de la votación, resultando **aprobada** por unanimidad. En tal virtud se expide la resolución correspondiente.-----

----- Enseguida tiene el uso de la tribuna el Diputado **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, para presentar la ***iniciativa Punto de Acuerdo para solicitar al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a sus competencias y atribuciones, informen a esta soberanía sobre las acciones realizadas para el cuidado y rescate de edificios históricos.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***Gobernación y de Patrimonio Estatal y Municipal***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede la palabra al Diputado **Gerardo Peña Flores** para presentar la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XI del artículo 171 Quáter, y se reforma el artículo 337 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***Justicia y Estudios Legislativos Segunda***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, tiene el uso de la tribuna la **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**, para presentar la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente, a la empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada CFE distribución en Tamaulipas, para que suspenda los posibles cortes de suministro de energía a los usuarios domésticos en nuestra entidad por falta de pago, durante el periodo invernal, con la finalidad de prever enfermedades respiratorias, y que establezca convenios y facilidades de pago.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de ***Gobernación*** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, por lo que la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismos, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra del dictamen, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de emitir el sentido de la votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforma artículo 17, fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**. -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, no habiendo registro de participaciones, la Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, para dar a conocer una exposición general del dictamen *con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona al Título Décimo Sexto, el Capítulo I Quater, denominado Aplicación de Sustancias Modelantes no Autorizadas con Fines Estéticos, así como los artículos 328 Nonies y 328 Decies, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas*. -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, no habiendo registro de participaciones, la Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobada 26 votos a favor y 5 abstenciones**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Magaly Guillermina Deandar Robinson, para dar a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de *Decreto mediante el cual se mediante el cual se reforman los artículos 82, numeral 1, incisos a), b), c), d), y e); 133, numeral 1; y 151 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.* -----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, no habiendo registro de participaciones, la Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobada 23 votos a favor y 7 votos en contra y 1 abstención**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, con base al registro de intervenciones, se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, quien expone lo siguiente: -----

-----“ *Muchas gracias, Diputada Presidenta. Con la venia de la Mesa Directiva, la gente que nos acompaña en galerías, personas en redes sociales, medios de comunicación, Diputadas y Diputados. Recordar la historia, nos lleva a valorar el sacrificio y el trabajo de las y los tamaulipecos. Tamaulipas nació hace 277 años de la estructura cimentada por José de Escandón y Helguera, al colonizar el Nuevo Santander que no fue una provincia, un reino, una jurisdicción, sino un producto de una colonización y no de una conquista en los años en que los territorios que lo conformaban dejaban de ser considerados irreductibles y comenzaban a manifestarse como tentación para ingleses y franceses. Colonización que se llevó a cabo con la intención de encontrar arraigo, misma que consiguieron a través de faenas cotidianas y las esperanzas que tuvieron que ser renovadas con decisión inflexible, día a día por los hombres y mujeres que decidieron quedarse en esta tierra fusionada mediante la lealtad y la unidad. Todos los pueblos en todos los tiempos han celebrado los acontecimientos que prefieren su identidad y dan rostro a sus hazañas, porque al volver al origen es un acto de encuentro con todas y todos, La memoria de la colectividad significa su permanencia en el tiempo, pero también reafirma la seguridad en el futuro, porque lo vuelve histórico. En ese contexto, durante la guerra de independencia, el decreto constitucional para la libertad de la América mexicana, sancionado en Apatzingán el 22 de octubre de 1814, estableció en su artículo 42 la división del país en 17 provincias; Texas, Nuevo Santander, nuevo México y Las Californias, fueron omitidas. Posteriormente, el Congreso aprobó el Acta Constitutiva de la federación, cuyo artículo séptimo estableció como Estados de la federación, entre*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*otros, el de Nuevo Santander, que se llamaría el de las Tamaulipas. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, el día de hoy, a 201 años de la Constitución de nuestra entidad del Nuevo Santander al de Tamaulipas, nos han creado una identidad, porque su gente, hombres y mujeres libres y valientes, defendieron ese territorio hasta la muerte; mismos hombres y mujeres que, con un proyecto definido, construyeron un espacio donde fue posible la abundancia y donde la perspectiva del tiempo se abre a una nueva aventura, a un reto. ¡Que viva México y que viva Tamaulipas! Muchas gracias.” -----*

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, que menciona lo siguiente: -----

-----“Gracias por el uso de la voz, y mando un saludo afectuoso a todas las personas que nos siguen por medio de las redes sociales y en especial un saludo a nuestros agricultores tamaulipecos, saludarles y decirles que aquí estamos en el Congreso del Estado, legislando para ustedes que estamos conscientes de la situación que se está viviendo en el campo y que el Grupo Parlamentario del PAN, esta con ustedes. Y bueno, amigas, amigos, Diputadas y Diputados, la semana pasada y en días pasados me fui a visitar las parcelas, las siembras de sorgo, como ustedes saben la semana pasada tuvimos muy bajas temperaturas, se vino una helada muy fuerte aquí en el Estado y esto afectó gravemente a la siembra de sorgo, lamentablemente todos los sorgos fueron afectados unos más, otros menos, unos los tienen que resembrar, esto quiero decir volver a comprar semilla, otros tienen la esperanza de que retoñe, pero pues la verdad están pidiéndole a Dios y con la esperanza de que su planta retoñe porque no tienen para sembrar, nuevamente comprar semilla y volver a sembrar. Así es que, yo creo, el día de hoy quiero hacer un llamado con todo respeto a los 3 órdenes de gobierno, al nivel federal, estatal y municipal, yo creo que todos debemos unirnos para apoyar a las familias que dependen de la agricultura, es nuestra obligación como servidores públicos, como legisladores, crear iniciativas, crear herramientas que respalden a nuestro campo, a nuestros agricultores. Necesitamos unir esfuerzos, ir, ponernos de acuerdo, visitarlos, hacer un censo, esto es fundamental para que nuestro campo no siga decayendo. Recordemos que ya de por sí, nuestros agricultores vienen de muchos golpes, vienen de varios años atrás batallando y sufriendo los estragos de un campo que le falta apoyo y políticas públicas que los apoyen, necesitamos crearlas, voltear a ver que está pasando en el campo y no voltear cuando ya sea demasiado tarde. En estos momentos las familias de los sorgeros



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*nos necesitan, yo fui personalmente como lo comenté, las plantas están secas, se helaron por completo y esto es muy grave para nuestros agricultores, hay que unir esfuerzos como lo dije para trabajar todos en conjunto por nuestro campo. Así es que no quería dejar de pasar este tema, que no pasara de hoy, vienen 19 frentes fríos más, todavía nos espera más, y nuestros agricultores contra viento y marea siguen sembrando, siguen confiando y echándole ganas, porque esto ellos lo heredaron, no se trata tampoco de decir pues que hagan otra cosa porque pues cada quien hacemos lo que nos corresponde y los que Dios demandó de cada uno de nosotros en hacerlo. Así es que, el campo amigas Y amigos, el campo no tiene colores, el campo no tiene colores políticos, el campo nos necesita a todos unidos para apoyarlos. Esa cuanto, gracias.”-----*

-----Enseguida la Diputada Presidenta expresa lo siguiente: -----□-----

-----“Esta Presidencia, y a nombre de la Legislatura 66, felicitamos a los integrantes del Comité de Evaluación de este Poder Legislativo: a la Licenciada Ada Gabriela Díaz Sosa, a la Licenciada María Antonia Turrubiates Conde y al Licenciado Edgar Maciel Martínez Báez, por su labor, dedicación y profesionalismo para llevar a cabo el proceso de selección de las y los juzgadores del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. Expresamos nuestro reconocimiento al Comité de Evaluación de este Congreso del Estado.”-----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, Clausura la Sesión siendo las **catorce** horas con **cincuenta y siete** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **cuatro** de **febrero** de presente año, a partir de las **doce** horas.-----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO**

**DIPUTADO SECRETARIA**

**VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES**